

ACTUALIDAD JURIDICA

#237

Online

Penal y Proc. Penal

SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA.

Oferta razonable de reparar el daño causado.

Nuevo paradigma: compensación a la víctima.

Reparación del daño causado. Interpretación. Razonabilidad.

Alcances. Pronunciamiento jurisdiccional.

Propuesta de reparación del daño a todos los damnificados.

Tribunal Superior de Justicia -Sala Penal-

Publicación de aparición mensual - Año XII^o - Vol. 237 - Septiembre 2017 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

El nuevo delito de juegos y apuestas ilegales
(art. 301 bis, CP)

Por Dario Vezzaro y Adrian Vairoletti

Requisitos vehiculares -art. 230 bis del CPPN-

Por Franco A. Frattari e Ignacio Ruiz Moreno



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVO ENFOQUE
juridico



Dirección académica (ad honorem)

Dr. Maximiliano Hairabedian

Dr. Darío Vezzaro

Consejo académico (ad honorem)

Gustavo Arocena

Daniel Cesano

Carlos J. Lascano (h)

Coordinadora (ad honorem)

Ab. Esp. María Cecilia Pérez

**Grupo de colaboradores
(ad honorem)**

Marcelo Altamirano

Gabriela Bella

María Fernanda Beltrán

María Celeste Blasco

Guillemina Carranza Blanch

Roberto Comejo

Maximiliano Octavio Davies

María Antonia de la Rúa

Carlos Ferrer

Débora Ferrari

José Antonio Freytes

Guadalupe García Petrini

Gerard Gramática Bosh

Félix Martínez

Marcela Meana

Franco Jesús Mondino

Agustina Olmedo

Gabriel Eduardo Pérez Barberá

Diego Vazquez Petrini

Silvina Beatriz Ponce Migliore

Marcelo José Ramognino

Claudio Requena

Carlos Ignacio Ríos

María Valentina Riso Córdoba

María Soledad Vanzan

Jorge Villada

Maximiliano Villada Alday

Relatoria Penal del Tribunal Superior de Justicia

SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA.

Oferta razonable de reparar el daño causado. Nuevo paradigma: compensación a la víctima. Reparación del daño causado. Interpretación. Razonabilidad. Alcances. Pronunciamiento jurisdiccional. Propuesta de reparación del daño a todos los damnificados. A 8657
Tribunal Superior de Justicia -Sala Penal-, Cba.

RECURSO DE CASACIÓN. Fundamentación. Imputado. Capacidad de comprensión del hecho. Circunstancias que deben ser analizadas.

..... A 8663
T.S.J. -Sala Penal-, Cba.

Mensuración de la pena. Revisable por vía casatoria. Supuesto. Circunstancias de mensuración de la pena del art. 40 y 41 del CP. Alcance. No taxativas. A 8664
T.S.J., -Sala Penal-, Cba.

RECURSOS. PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD.
RECURSO DE CASACIÓN. Resoluciones recurribles. Resoluciones no recurribles. Resoluciones que mantienen una medida de coerción. Impugnabilidad por vía de casación. Solicitud de cese de prisión. Lugar donde debe solicitarse. A 8665
T.S.J., -Sala Penal- Cba.

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE JURÍDICO

Propietario y director: DAMIÁN A. GROSSO
Administración y Ventas: Montevideo 616 –
Barrio Güemes – Ciudad de Córdoba C.P. 5000
(Espacio "FLUG" Coworking).

Tel: (0351) 5681048.

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
ISSN 1852-5113

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

RECURSO DE CASACIÓN. Fundamentación. RECONOCIMIENTO ESPONTÁNEO DEL IMPUTADO EN EL DEBATE. Alcance. Valoración. INCORPORACIÓN POR LECTURA DE LAS DECLARACIONES TESTIMONIALES EN EL DEBATE. FIJAR MONTO DE LA PENA. Facultad discrecional del Tribunal de juicio. Revisión. Alcance. A 8667
T.S.J., -Sala Penal-, Cba.

RECURSO DE CASACIÓN. DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO. SOBRESIEMIENTO. RECURSO DE CASACIÓN. Examen de admisibilidad. Oportunidad. DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO. Límites. Prescripción de la acción penal. Función. Alcances. SOBRESIEMIENTO. Parámetros de ponderación. A 8670
Excm. Cámara Federal de Casación Penal, Sala II

LEY 27.147. EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. QUERELLANTE PARTICULAR. REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VÍCTIMA. LEY 27.147. Vigencia. Remisión a códigos procesales. Procedencia. EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. Derecho del imputado. Posición procesal más favorable. Principio de razonabilidad. Alcances. QUERELLANTE PARTICULAR. Facultades. Alcances. REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VÍCTIMA. Naturaleza. Alcances. Pautas interpretativas y de procedencia. Límites. Supuestos. Derecho del denunciante en calidad de víctima. Efectos. A 8671
Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV

VIOLENCIA DE GÉNERO. Noción. Separación de la pareja. Momento de máximo riesgo físico. ESTADO DE INOCENCIA. Beneficio de la duda. LEGÍTIMA DEFENSA. Agresión actual e ilegítima. Racionalidad del medio empleado. Falta de provocación suficiente. A 8676
Cámara en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Cruz del Eje

DERECHO AL RECURSO. Manifestación in pauperis de la voluntad recursiva. Fundamentación ex temporaria por la defensa. Exceso de rigor formal. Debida tutela judicial. A 8719
Cám. Acusación, Cba.

TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL. Falta de elementos nuevos. Valor probatorio del testimonio de la víctima. Violencia de género y relación de autoridad entre autor y víctima. Situación de vulnerabilidad. A 8723
Cám. Acusación Cba.

DOCTRINA

El nuevo delito de juegos y apuestas ilegales (art. 301 bis, CP) A 8728
Por Darío Vezzaro y Adrian Vairoletti

Requisas vehiculares -art. 230 bis del CPPN- A 8733
Por Franco A. Frattari e Ignacio Ruiz Moreno



ACTUALIDAD JURÍDICA Online

Civil y Comercial | Penal y Procesal Penal
Laboral | Familia & Niñez | Derecho Público

www.actualidadjuridica.com.ar